



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4839** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2348054).-

PARANÁ; 26 NOV 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Entre Ríos solicita se declare de Interés Educativo las "*Jornadas deportivas y de esparcimiento*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes Jornadas se desarrollan en el marco de la "Semana de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia", la cual tiene lugar del 19 al 24 de noviembre de cada año, tomando dicha fecha de inicio en conmemoración al Día de la Prevención del Abuso Sexual Infante Juvenil y que forma parte de la Política Provincial que el Gobierno de Entre Ríos lleva adelante a través de sus diferentes organismos con el objetivo de instalar espacios de debate y de sensibilización en pos de la promoción y abordaje integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes;

Que la propuesta se llevó a cabo el 22 de noviembre del presente año en el Centro Provincial de Educación Física N° 5 de la ciudad de Paraná, encontrándose a cargo de la actividad el Programa "Educando en movimiento" del Instituto Becario Autárquico Provincial (INAUBEPRO) en forma conjunta con el Instituto Provincial de Discapacidad (IPRODI) y los Ministerios de Desarrollo Social, de Gobierno y Justicia y de Salud;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo y Secretaría General del C.G.E. han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo las "*Jornadas deportivas y de esparcimiento*", organizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Entre Ríos en forma conjunta con el Instituto Autárquico Becario Provincial, el Instituto Provincial de Discapacidad y los Ministerios de Gobierno y Justicia y de Salud, desarrollada el 22 de noviembre del presente año en el Centro Provincial de Educación Física N° 5 de la ciudad de Paraná, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

aw.

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4839** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2348054).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

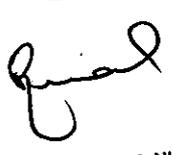
**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que la presente declaración de Interés Educativo se enmarca en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Gobierno y Justicia, Ministerio de Salud, Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, IPRODI, INAUBepro, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-  
AQ.

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Perla Florentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente AGMER

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Mario Irazabal de Larrea  
Presidencia  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos